

En Santiago, dos pesetas al mes.—Provincias, 7,00 trimestre.—Extranjero, 80 pesetas semestre.

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13. Teléfono núm. 2.

Línea en 9.º pag. 0,25. Sección local 0'50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

NOTA DEL DIA

Santiago ha sido, una vez más, objeto de la atención de las gentes gracias a la interpelación que ayer desarrolló en el Congreso el diputado a Cortes Sr. Moreno Tilve acerca de la guarnición militar de nuestra ciudad.

Este asunto es de capital interés para Compostela y aún para Galicia entera. Por eso es digno de aplauso que se haya llevado al Parlamento por el Sr. Gil Casares, hace días, y ayer por el Sr. Moreno Tilve.

Pocas regiones hay tan necesitadas como esta de Galicia de guarnición militar, y pocas ciudades como la nuestra tan indicadas para poseer grandes núcleos que en un momento dado pueden ser distribuidos a donde convenga.

La centralidad de Santiago le coloca en esas condiciones de superioridad sobre las demás poblaciones gallegas.

Pero para llegar a reclamar con perfecto derecho, y para exigir que sean atendidas las conveniencias extrarregionales, se hace indispensable dotar de cuarteles a nuestra ciudad, porque, mientras no se disponga de ellos, no habrá forma de albergar tropas.

Figúrenos que mañana, hoy mismo, por virtud de la interpelación parlamentaria del Sr. Moreno Tilve se dispone que el regimiento de Zapadores no vaya a Oviedo y que venga a Santiago, pues el conflicto sería enorme porque Santiago, con todos sus edificios, no tendría en donde alojar las tropas mientras no se construyese el cuartel especial para ellas.

Hay que reclamar que se cumplan aquellos ofrecimientos oficiales que se nos hayan hecho y nosotros aplaudimos por esta actitud a los Sres. Gil Casares y Moreno Tilve; pero no se puede perder de vista el problema de los alojamientos.

Y, si no viene para nuestra ciudad el regimiento de Zapadores y se quiere traer otro cualquiera, lo primero a que hay que atender es a habilitar local donde poder meterlo.

Aquí está el edificio en construcción para Colegio de Sordos-Mudos y Ciegos muriéndose de risa por la parsimonia con que van sus obras. Atiéndase a que se termine pronto y, como después de terminado no ha de poder utilizarse para el fin para que fue ideado, gesticó que pase a Guerra y que se le destine a cuartel que en él habría para alojar no un regimiento sino casi una brigada.

No tratamos, librenos Dios de pensar, de restar méritos ni condicionar aplausos bien merecidos a los que con tanto afán como acierto defienden nuestros derechos a poseer guarnición militar, lo que hacemos es a la vez que agradecer estos esfuerzos indicar la manera de que no resulten estériles.

En el curso del debate a que dió lugar la interpelación del Sr. Moreno Tilve el diputado por Betanzos indicó la necesidad de que se prolongue hasta Santiago el ferrocarril estratégico que nace en Ferrol.

He ahí otro asunto de capital importancia para toda la región y que la tiene capitalesísima para nuestra ciudad.

Notas de un curioso

SUELDOS DE MAESTROS

La primera ley sobre Instrucción pública en España, se promulgó en 1857, y en ella se fijaba el sueldo de los maestros en 200 pesetas, con aumento de 25 en 25.

En 1904, el sueldo mínimo de los

maestros se fijó en 500 pesetas. En 1919, este sueldo mínimo quedó estipulado en 1.500.

En sesenta y tres años, han pasado por nuestro Ministerio de Instrucción, pública, sesenta y tres ministros.

PRIMAS DE SEGUROS

En 1919 se hicieron en España una recaudación de primas por Seguros de Vida equivalentes a 34.080 millones de pesetas.

Los seguros de incendios alcanzaron la cifra de 34.452 millones de pesetas y los de enfermedades a 5.958.

La suma de primas recaudadas por las Compañías de Seguros en dicho año en España, alcanzó a 114.593 millones de pesetas, contra 52.670 que se recaudaron en 1909. Los Seguros, por tanto, toman gran incremento en nuestra Nación.

UN VERDADERO HÉROE

Lo es, no habrá quien lo dude, el doctor Simons, encargado por Alemania de presentar a la consideración de los aliados las contrapropuestas que su país eleva ante las peticiones de los que la vencieron en la guerra.

Para nosotros, este hombre es cien veces más valeroso y abnegado que el más abnegado y valeroso de los que registra la historia. Es el hombre que lleva bajo el brazo una bomba con la mecha encendida, y sufre los vaivenes y choques de los viandantes que le apretujan y le impide lanzar por alto su explosivo.

Con valor inaudito, conociendo de antemano las consecuencias, el doctor Simons ha puntualizado lo que Alemania está dispuesta a realizar en el terreno de las reparaciones y para desagrar a sus vencedores. Hablar fuerte y alto, en nombre de los débiles y hundidos es una verdadera heroicidad.

A la memoria se nos viene una situación parecida, tan amarga o más que esta por la que pasamos en tiempo no lejano los españoles, cuando se celebró aquella triste Conferencia de París. También allí hubo un hombre que se atrevió a alzar su voz ante las demandas expoliadoras de los que eran dueños de la situación. Pero su voz fue ahogada pronto por que no tenía un eco firme, decidido, dentro de nuestra nación.

La figura de Simons, se agiganta como patriota y defensor de su país, tanto como se empequeñece la de los ciudadanos de un país, donde, fuera de toda razón apenas pasado el peligro de vencidos quiere trocarse poco menos que en vencedores, y dictar la ley, como si las cosas hubieran ocurrido en forma diametralmente opuestas a como ocurrieron.

Lo trágico será que la heroicidad de este hombre, no venga en perjuicio de la humanidad entera. Si así hubiera de ser, preferiríamos a un héroe como Simons, un tímido, y... hasta un cobarde.

LA REDENCION DE FOROS

Suscripta por D. Leonardo Rodríguez presentóse a la mesa del Congreso la siguiente proposición de ley:

Basé primera. A partir de la fecha en que el voto de las Cámaras se convierta en ley esta proposición pondráse en vigor las leyes de 30 de Agosto y 16 de Septiembre de 1873 sobre redención de foros, subforos y laudemios:

Base segunda. Nómbranse comisiones regionales encargadas de fijar, en el plazo de treinta días, los máximos tipos equitativos a que ha de hacerse la redención.

Estas comisiones compondránlas cuatro representantes de los forafarios, elegidos por las asociaciones agrícolas y sindicatos de labradores con existencia legal, cuatro representantes de los dueños del dominio directo designados por las Cámaras agrícolas entre los que paguen mayor contribución por rústica, el ingeniero jefe agrónomo de la provincia o de una de las provincias cuando tenga varias, un abogado de Colegio o de los Colegios que haya en la región y un magistrado de la Audiencia territorial, que ejercerá de presidente.

Base tercera. Al renovarse el privilegio del Banco de España se impondrá a éste la obligación de anticipar, sin interés veinticinco millones de pesetas para la creación de Bancos regionales de crédito agrario con un capital proporcionado a los gravámenes que pasen sobre la tierra en cada región afectada pos el problema de los foros.

Estos Bancos tendrán la misión especial de hacer préstamos con hipoteca a los utilitarios para facilitar la redención y podrán emitir, de acuerdo con el Código de Comercio, obligaciones hipotecarias.

Base cuarta. Los ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Fomento dictarán las oportunas disposiciones reglamentarias para el cumplimiento de las anteriores bases.

Figuras que pasan

EL REY DE MONTENEGRO

Nicolás I de Montenegro, nació en Niegch el año 1841. A los veinte años, apenas terminados sus estudios, que hizo en París sucedió a su tío Danilo I por renuncia del Príncipe Mirko, a quien correspondía el Trono. Los Soberanos de Montenegro se habían llamado Príncipes hasta entonces, pero Nicolás—Nikita en el idioma patrio—cambió este título por el de Rey.

En Noviembre de 1860 casó con Milena Petrovna Vukotich, y entre sus hijos figuran la actual Reina de Italia y el Príncipe Danilo Alejandro, nacido en Junio de 1871, y que es el Príncipe heredero.

En 1861 se casó con una hija del vovoda Pedro Vonkotich, y poco después sostuvo una guerra con Turquía. Dada la inmensa diferencia de fuerzas, fué vencido; pero su energía y la justicia de su causa comenzaron a hacerle popular en toda Europa.

En 1876 se vió envuelto en otra guerra después de la cual el Gobierno de Berlín concedió a Montenegro el puerto de Dulcigno. En las recientes guerras balcánicas el Estado de Montenegro tuvo una misión de importancia.

A consecuencia de la guerra europea, en la que tomó parte Montenegro, al lado de los aliados, el Rey Nicolás y su Corte tuvieron que abandonar el suelo patrio para establecerse en Francia, sufriendo las amarguras del cautiverio.

En 26 de Noviembre de 1918 se acordó la unión de Montenegro con el Reino yugoeslavo de los serbios, croatas y eslovenos; ha continuado hasta ahora el «statu quo» en lo que a esta cuestión se refiere para ser decidida definitivamente en una próxima Conferencia.

EL GENERAL ARIZÓN

Nació el general Arizón el año 1853 y en 1865 fué nombrado alférez de caballería. Perteneciendo al regimiento de la Princesa asistió en la campaña del Norte a numerosos hechos de armas.

Estuvo en Cuba de profesor en la Academia preparatoria y regresó a la Península, ya comandante, en 1888. Vol-

vió a la isla de teniente coronel. Fué herido en la acción de Calayán. Organizó en la Habana el regimiento de caballería de la Reina, y, repuesto de una enfermedad que le trajo a la Península, fué destinado a Filipinas, donde ascendió a general de brigada.

Perdió las colonias, ejerció en España el cargo de gobernador militar en Vizcaya, Alcalá de Henares y granada.



Ascendió en 1906 a general de división y fué nombrado gobernador militar de Melilla. Como presidente de la Junta de defensa y armamento, hizo un notable estudio de las posiciones del Rif.

Desde Marzo de 1911 desempeñó el cargo de gobernador de Gran Canaria hasta su ascenso a teniente general. Ha sido, además, director general de los institutos de la Guardia civil y de Carabineros.

GUARDAFRENO ASESINADO

Dicen de Monforte que el guardafreno José Fernández Navarrete se acercó al furgón de cola del tren mixto que iba para la Coruña con objeto de entregar a su compañero José Ramón Rodríguez un lío de ropa que había de dejar en la estación de Cambre.

Al entrar en el vagón, se encontró con un gran charco de sangre, un hacha, una gorra, un farol apagado y doce pesetas en el suelo.

Poco después, uno de los guardias de la estación de Monforte, encontró en la vía el cadáver del guardafreno José Rodríguez, que presentaba dos heridas en la cabeza, con salida de la masa encefálica.

Presentaba tan bien seccionadas ambas muñecas, suponiéndose que recibió dichas heridas al intentar defenderse.

El cadáver no llevaba zapatos lo que llamó la atención.

Supónese que el crimen fué cometido en la garita del furgón y que el asesino arrojó el cadáver a la vía entre las estaciones de San Clodio y Monforte, más bien cerca de esta última.

El muerto sólo llevaba dos meses al servicio de la compañía y vivía en la Coruña, en una posada que tiene en la Gaiteira el ferroviario José Casanova.

Proyecto de presupuestos para 1921-23

LOS GASTOS

Los créditos para el pago de las obligaciones generales del Estado y de los departamentos ministeriales ascienden a 2.550.794.004,45 pesetas.

Comparada la totalidad de estos gastos con los comprendidos en los vigentes

presupuestos, resultan las diferencias que siguen:

Servicios de carácter permanente, diferencia en más, 161.103.983,41 pesetas.

Servicios de carácter temporal, diferencia en menos, 10.435.391,59 pesetas.

Ejercicios cerrados, diferencia en menos, 3.604.901,06 pesetas.

Total, diferencia en más, 147.063.690,76 pesetas.

La diferencia en más de los gastos permanentes reconoce por causa la necesidad impuesta de asignar mayor crédito para el pago de intereses de los 750 millones de obligaciones del Tesoro emitidas en el curso del actual presupuesto; a la dotación, en cumplimiento de lo votado por las Cortes, de las nuevas plantillas de maestros de primera enseñanza, escuelas profesionales y Cuerpo de inspectores de Primera enseñanza, así como la de Telégrafos, y a figurarse también los créditos correspondientes a mejora decretada en los haberes de los jefes, oficiales, tropa y sus clases de las fuerzas del Ejército, de la marina de Carabineros y de la Guardia civil, y al aumento del contingente de esta última fuerza y de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia, a los cuales también se les han señalado recientemente mayores dotaciones. El total de las obligaciones impuestas asciende a 165.463.343'46 pesetas.

LOS INGRESOS

Se ha tomado por base de recaudación en 1921-22 la ya conocida de los diez meses transcurridos del actual ejercicio, sumando a ella, juntamente con el cálculo de la probable en los meses de febrero y marzo, el tanto por ciento medio proporcional ascendente que, como incremento normal, de los tribunales, es probable alcanzar eo el curso del año próximo.

Los ingresos así calculados ofrecen el siguiente resultado:

Contribuciones directas 731.728.068,32 pesetas; contribuciones indirectas, 711.560.000; monopolios y servicios explotados por la Administración, 448.545.000; propiedades y derecho de Estado; rentas 27.714.004, y ventas, 621.000; recursos del Tesoro, 56.495.250. Total, 1.976.663.322,32 pesetas.

La comparación entre los gastos que se cifran en el proyecto de presupuesto y los ingresos que se calculan dan, por consecuencia, las diferencias que siguen:

Gastos de carácter permanente, pesetas 2.189.272.189,71; ingresos ordinarios, pesetas 1.976.663.322,32. Diferencia, 212.615.867,39 pesetas.

Gastos temporales y extraordinarios, pesetas 361.345.673,38; ejercicios cerrados, pesetas 166.141,36. Diferencia en más en los gastos, 574.139.682,13 pesetas.

Para cubrirla se solicita autorización, con el fin de emitir Deuda en la cantidad que vaya siendo necesaria.

Sesiones de Cortes

LAS DE AYER

Senado

Preside el Sr. Sánchez Toca.

RUEGOS Y PRESUNTAS

El Sr. González Echavarrri pide que los rectores de las Universidades vuelvan a entender en las oposiciones a escuelas para evitar que, como ocurre desde que el Gobierno lo hace, muchas escuelas están cerradas.

También pide que cuanto antes se conceda la autonomía universitaria.

El Sr. Montejo dice que se preocupa de este asunto.

Telegramas y telefonemas

La vida politica

Reunión
La minoría liberal del Congreso acordó presentar enmiendas al Mensaje en la cuestión económica, especialmente a lo que se refiere a la situación del Tesoro y a la nivelación del presupuesto.

Coincidencia
Las habillitas de la gente política estas días era como se haría la aproximación entre los Sres. Dato y La Cierva. El artículo de fondo de «La Epoca» ha descubierto la incógnita.

Acerca de un discurso
Sigue siendo objeto de las conversaciones el discurso que ayer pronunció el conde de la Mortera en el Senado, creyéndose que ha reflejado el modo de pensar del Sr. Maura sobre la concentración.

Un pronóstico
El periódico de esta corte «El Tiempo» hablando de acontecimientos más o menos próximos dice que el Sr. Maura presidirá un gobierno de concentración y que el Sr. Dato acompañará mientras al Rey a la República Argentina en Junio próximo.

Banquete
Los senadores y diputados gallegos obsequiarán el lunes con un banquete en el Hotel Ritz, al Sr. Bugallal.

El problema docente
Firmada por los Sres. Gascón y Marin, Riu, Zorita, Molina, Padilla, Besteiro y Tejero presentose al Congreso una enmienda al Mensaje de la Corona, considerando que es de inaplazable necesidad someter al Parlamento los proyectos de ley y que el Gobierno adopte resoluciones para atender al problema docente con la extensión e intensidad que demandan las necesidades para combatir energicamente el analfabetismo.

Piden también la urgente reorganización del Consejo de Instrucción pública.

Asamblea de trigueros

Madrid 4
Visitó hoy al Sr. Dato una comisión de diputados y senadores cerealistas para entregarle las conclusiones aprobadas en la última Asamblea de trigueros. En ellas se pide que se regule el precio del trigo, impidiéndose la ruina de la agricultura.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

Table with 3 columns: DIA 2, DIA 3, and values for 4 por 100 interior, Idem fin corte firme, 5 por 10 amortizable, 4 por 100 amortizable.

Table with 3 columns: DIA 2, DIA 3, and values for Acciones: Banco de España, Español del Río de la Plata, Compañía Arrendataria de Tabacos, Cédulas Hipotecarias 4 por 100.

Table with 3 columns: DIA 2, DIA 3, and values for Azucareras: Las obligaciones, Las preferentes, Las ordinarias; Cambios: Paris, Londres, Marcos; Bolsa de Paris: Exterior Español; Bolsa de Buenos Aires: El precio del oro fué ayer de.

Los aliados y Alemania

Madrid 4
Un discurso
Lloyd George ha pronunciado un discurso diciendo que las contraproposiciones alemanas son una burla sarcástica. Añadió que fueron rechazadas, y que

los aliados se apoderarán de las minas de carbón y de otras industrias alemanas para resarcirse.

Hasta la hora de entrar este número en máquina no hemos recibido más que los anteriores despachos.

Observatorio meteorológico

Table with 2 columns: DIA 4 and values for Barómetro, Temperatura máxima al sol, Idem idem a la sombra, Idem mínima, Lluvia, Evaporación, Humedad relativa, Dirección del viento, Kilómetros recorridos en las 24 horas, Estado del cielo, El Barómetro tiende a.

ANUNCIOS

SE ARRIENDA la casa número 8 de la calle de Entremuros. En la Rua del Villar, 6, darán razón.

Subasta voluntaria

Se hace de la casa núm. 13 de la calle de Casas Reales de esta ciudad, libre de pensión. La subasta tendrá lugar el 18 de Marzo, de doce a una, en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín 5, en donde informarán de precio y condiciones.

En el taller de carruajes de Marcial Méndez, Hórreo 55, se vende un camión nuevo marca Hansa Lloyd de excelentes resultados.

Carlos Alonos Roffignac LICENCIADO EN DERECHO

Procurador de los Tribunales
La Coruña, Sánchez Bregua, 2-2.

Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos y Glicerofosfatos, López Caro

Para niños raquíticos, débiles y desnutridos, no hay cosa mejor, siempre que la EMULSION sea de absoluta confianza. Cuartillo de 500 gramos a 3'50 ptas. Pídale en la acreditada FARMACIA DE LAS ANIMAS.—Casas Reales, 10.

Sellos de caucho Rotulos esmaltados

En la imprenta de este periódico

SANATORIO QUIRURGICO DE SANTIAGO DE GALICIA BALTAR-VARELA

FUNDADO EN 1908 POR D. Angel Baltar Cortés y D. Manuel Varela Radío Cirujano de número del Gran Hospital Catedrático de Obstetricia y Ginecología, actualmente de Obstetricia de Madrid

En este establecimiento se practican por su director Sr. Baltar toda clase de operaciones de cirugía general y especial, con el mejor resultado, secundado en esta labor por sus antiguos ayudantes, entre ellos el ginecólogo Dr. Rey Baltar, pensionado de las Clínicas de Zürich, Berlín y Munich, y discípulo predilecto del Profesor Varela Radío. El Sanatorio, que está admirablemente situado, cuenta con Hermanas de la Caridad, servicio facultativo permanente, rayos X, laboratorio, etc. Las pensiones son de 10 y de 15 pesetas, pudiendo estar los enfermos si la desean, acompañados de otra persona, elevándose entonces la pensión de ambos o 20 ó 25. La operación se pagará aparte de la pensión.

Hijos de Francisco Deza BANQUEROS

CASA FUNDADA EN 1850 Villagarcía, M. de Aranda, 37; Santiago, Toral, 2

Table with 2 columns: Interest rates for current account, deposits of 3 months, 6 months, 12 months.

OPERACIONES QUE REALIZA ESTA CASA
Compra y venta de toda clase de valores.—Cobro y descuento de cupones.—Giros sobre todas las plazas de España, América y principales de Europa.—Cobro y descuento de letras.—Cambio de oro y billetes extranjeros.—Cartas de Crédito.—Cuentas corrientes con interés.—Cuotas militares para la reducción del servicio.—Custodia de valores.—Cajas de alquiler, etc.

Gran Champan GALICIA

Compíte con las mejores marcas. De venta en los principales comercios de ultramarinos. Pidase en Restaurants y Hoteles

Esquejas de defunción se reciben hasta las seis de la tarde

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

D.ª MARIA DEL CARMEN HERMIDA SEGOND

VIUDA DE VAZQUEZ OTERO

Que falleció el día 5 de Marzo de 1920

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes

Ruegan y agradecerán a las personas piadosas y en especial a las de su amistad encomiendan a Dios el alma de la finada y asistan al ACTO FUNEBRE que se celebrará mañana a las nueve, en la iglesia conventual de San Francisco.

Todas las Misas que en dicho día se celebren en la misma iglesia serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Santiago, 4 de Marzo de 1921.

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

DE LA-

Compañía Trasatlántica



Línea de Cuba y México

El día 21 de Marzo próximo, saldrá del puerto de Coruña, el vapor-correo

REINA MARIA CRISTINA

Admitiendo carga y pasaje para los puertos de Habana y Veracruz.

El precio del pasaje de TERCERA ordinaria para Habana es de pesetas 580 incluidos los impuestos.

Línea de Brasil-Plata

El día 1.º de Abril próximo saldrá de dicho puerto el vapor correo

CIUDAD DE CADIZ

admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires, a trasbordar en Cádiz al magnífico vapor-correo, de gran marcha.

INFANTA ISABEL DE PORBON

El precio del pasaje en TERCERA ORDINARIA es de 555.25 pesetas, incluidos los impuestos.

Se advierte a los pasajeros que, con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar con destino a la República Argentina, es preciso presentarse con CINCO DIAS DE ANTELACION lo menos, al de la salida del vapor, a fin de despachar de Consulado y Emigración.

Viaje extraordinario a New-York-Cuba

El día 31 de Marzo saldrá del referido puerto el vapor correo

ALFONSO XIII

con destino a los de New York y Habana admitiendo pasaje y carga para los mismos. Precio en tercera ordinaria para New York, pesetas 517, más 8 dollars impuestos americano.

Para más informes, Agencia de la misma Compañía, RIEGO DE AGUA, 3 y 5 La propia Agencia informará sobre los demás servicios de la Compañía.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Cincuenta y cinco años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirector en esta provincia, D. Eduardo García de Dios, Cantón Grande. 3 bajo, y D. José Llorens Díaz, Plaza de Orense, principal.—La Coruña.

AGENTES EN SANTIAGO

Modesto Daviña.—Cervantes, 22 y Calderería, 26 y D. Enrique Co desido.—Gelmírez.

Importadores

Exportadores

que deseen recibir o expedir sus géneros de o para cualquier punto de España extranjero o Ultramar dirijanse a la

Agencia Escalera

Tránsitos.—Aduanas.—Seguros

VIGO:

que GRATUITAMENTE les proporcionará todos los datos que necesiten conocer como fechas de salidas de vapores, fletes, derechos de Aduanas, derechos Consulares ceugros marítimos, y demás gastos que ocasionen los embarques.

CONTRA LA TOS
PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO É HIJO.
En farmacias y droguerías, 075 paquete.

AL PUEBLO DE SANTIAGO

Y SUS ALREDEDORES

Aclaraciones de importancia

Teniendo en cuenta la carestía de los envases de vidrio, pues un frasco antes costaba 15 céntimos, hoy cuesta 78 en fábrica y puesto aquí en Santiago con portes y roturas no bajará de 90 céntimos, yo ruego a todas aquellas personas que tengan necesidad de usar la EMULSION aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa y glicerofosfatada, yo les ruego, repito, que la pidan por cuartillo, al precio de 3'50 ptas. los 500 gramos y nunca pedir la por frascos, pues teniendo en cuenta hoy el valor de éstos no se podrá vender el frasco pequeño (150 gramos) menos de 2'50 pesetas y el frasco grande (400 gramos) a 4'40. Como verán la diferencia es grande.

Hay que tener en cuenta que la emulsión López Caro con hipofosfitos glicerofosfatada, es superior a todas sus similares.

Las madres de familia deben preferir ésta a todas cuantas existen, por llevar 20 años de éxito constante.

DIOS PALIDOS
ANEMIA DEBILIDAD EXTENUACION AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc.
HIJERO BRAVAIS
Todas Farmacias y 30, r. Lafayette, Paris.—Bottleto grande.

POLICLINICA DE PARTOS
Establecida en la sala de Santa Ana de Hospital
Director: DON ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA
Asistencia gratuita a todas las mujeres pobres de Santiago
GUARDIA PERMANENTE

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de
ESTÓMAGO
desarreglos intestinales (diarreas estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del
DIGESTÓNICO
De venta en farmacias y droguerías.
Depositarlos Pérez, Martín, y C. Madrid.

Esquelas de defunción
Se reciben en la oficina de este periódico hasta la cinco de la tarde.
Tarjeta de viita, precio económicos y toda clase de impresos.

¡CATARROS!
¡TOS! **¡TOS!**
SE CURAN RÁPIDAMENTE TOMANDO EL
Jarabe YER
AL NARCYL

VINO Y JARABE DUSART
al Leotofosfato de Cal
EL JARABE DE DUSART se prescribe a las nodrinas durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y a los enfermos, así como EL VINO DE DUSART se prescribe en la Anemia, celeras pálidas de los jóvenes, y a las embarazadas durante el embarazo.
Depósito en todos los Farmacias

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON
CREOSOTAL
Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.
Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

EL CITRATO de SODIO
Inventado en 1857 por Alfred Bichep, es infalible para curar el ácido preparado para curar los de un día.
Deliciosa como bebida matutina, obra con suavidad en el estómago e intestinos.
Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

NO
Nuestro asedio de ministro de mañana a mar.
Se trata de la crisis miento de No nos dos cerca a favor de La agiti secuenciamente m que, a la crearon i pero que les d mente ha ses más E! enc a los pro agiotistas ahora no mitir; per decir ello peironos, como leg das, no e mente a una parte meno ellas.
Pero h convencio ahora se esa agita muestren intereses ciones, d exacerbó absurdas ayudar u Estado n lo que fo La bat más llega torno de parte, Afi fiocar de p lida de p canismos más éñca ra e incu Es lógi ción han gan aün ron antes pretender gentes se tante la enorme c pensand ducción ción a la vida.
De ahí minación se ha pla que jamá lempesta despido cir a una ción, y p cimiento intervenc el peor c Es ne atense dencia, y la tenga
Tarjeta ta de e de imp